

. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- . **PRUEBA INICIAL:** Tiene lugar, como indica la ley, durante el primer mes del curso académico. Tiene la finalidad de dar a conocer el nivel de partida de cada alumno o alumna y del grupo en su conjunto. La prueba analiza contenidos y capacidades que deben manejarse e introduce algunos de los que se estudiarán en el presente curso. La prueba se califica según los criterios especificados por el profesorado, pero su calificación no promedia con la nota de evaluación al tratarse de una prueba orientativa.
- . **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:** especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer. Determinan hasta qué punto hemos logrado o no un criterio de evaluación delimitando el grado de éxito que se ha conseguido durante el proceso de enseñanza/aprendizaje. Deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables. Son una concreción de los criterios de evaluación. Dicho de otra manera: son los criterios mucho más detallados y concretos. Estarán presentes en el diseño de los trabajos individuales y cooperativos encomendados al alumnado y en los controles.
- . **COMPETENCIAS CLAVE:** El currículo de la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual (PV) permite a todo el alumnado el desarrollo de todas las competencias clave, desde un enfoque significativo e integral,

interrelacionando saberes conceptuales, saberes procedimentales, actitudes y valores propios de la materia. La contextualización de los aprendizajes y las metodologías activas que se ponen en juego garantizan la transferencia de lo aprendido, contribuyendo al desarrollo de cada una de las siete competencias clave. Se propondrán ejercicios específicos relacionados con estas competencias que formarán parte del apartado “Trabajos”.

- . **TRABAJOS INDIVIDUALES:** Se realizan principalmente en clase. Tienen fijada una fecha de entrega. Formarán parte del porcentaje de nota del apartado “Trabajos”. Se valorará en ellos, según el caso:
 - . *Nivel de realización técnica*
 - . *Cumplimiento de las especificaciones conceptuales y procedimentales indicadas en clase*
 - . *Proceso de ejecución*
 - . *Creatividad*
 - .
- . **TRABAJOS COOPERATIVOS:** El aprendizaje cooperativo es una metodología para la construcción de conocimiento y la adquisición de competencias y habilidades sociales y comunicativas para la vida, fundamentada en el trabajo en equipo y entre iguales. Se basa en la corresponsabilidad, la interdependencia, la interacción y la participación igualitaria de todos los miembros, y fomenta valores como la tolerancia, el respeto y la igualdad. Formarán parte del porcentaje de nota del apartado “Trabajos”. Los trabajos cooperativos podrán abarcar:
- . **PRESENTACIONES ORALES:** diversos ejercicios sobre un tema que tendrán que presentarse en conjunto a través de Tecnologías de la información y la comunicación (TICS).
- . **PROYECTOS INTERDEPARTAMENTALES:** materiales y recursos didácticos variados en coordinación con otras áreas, que se evaluarán a través de trabajos específicos. Según cada proyecto podrán ser trabajos individuales o

cooperativos. Formarán parte del porcentaje de nota del apartado “Trabajos”.

- . **CONTROLES:** sus ejercicios son de dificultad similar a los explicados y realizados en clase. Habrá tantos como se considere necesario para el adecuado desarrollo de la materia. Se informará debidamente al alumnado del peso de cada uno de ellos en la calificación de la evaluación. Formarán parte del porcentaje de nota del apartado “Trabajos”.
- . **CUADERNO DE TRABAJO DIARIO:** El alumnado dispondrá de un cuaderno DIN A-4 (formato y diseño a escoger) donde irá realizando de manera individual los trabajos que se indiquen en clase, indicando en cada uno de ellos el enunciado pertinente y la fecha de realización. De manera ocasional podrá servir para la realización de algún resumen de los contenidos del tema. También incluirá trabajos voluntarios. Se presentará de manera periódica y frecuente (cuando lo indique el profesor) y se evaluará con una nota al final de cada evaluación. Formará parte del apartado “Hábitos y trabajo diario”. Podrá elaborarse de un modo creativo, lo que beneficiará su nota.
- . **TRABAJOS VOLUNTARIOS:** Por este carácter de voluntariedad, no podrán contar en la evaluación global de modo negativo; el alumnado que los realice obtendrá por ellos una puntuación sólo positiva (cada trabajo de este tipo podrá incrementar la nota del apartado “Hábito y trabajo diario”), o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria.
- . **ANOTACIONES DEL PROFESOR:** Formarán parte del apartado “Hábitos y trabajo diario”. Recogerán (a través de una nota numérica sobre diez) el cumplimiento de los siguientes puntos:
 - . *ESFUERZO: Participación activa en clase, interés e*

implicación en la materia, realización de trabajos voluntarios.

. *MATERIAL: Aportación del material necesario para cada actividad. Respeto a los trabajos ajenos y a los materiales del aula de plástica. Orden y limpieza del aula. Cada incidencia negativa relacionada con el material descontará 2 puntos de esta nota.*

. *PUNTUALIDAD: Puntualidad en la entrega. Cada incidencia negativa relacionada con el la puntualidad descontará 2 puntos de esta nota.*

. **AUTOEVALUACIÓN:** el alumnado participa en el seguimiento y evaluación de sus propios logros con la autoevaluación. La autoevaluación se concretará de manera opcional en todos aquellos trabajos que el profesorado indique, con una defensa y justificación oral o mediante un valor numérico (sobre diez puntos) asignado por el alumnado a sus trabajos. Esta autoevaluación no tendrá un carácter vinculante ni computará como nota, pero se tendrá en cuenta como principio metodológico.

.
.
.

. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

. APARTADO	. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	. PO
. PRUEBA INICIAL	. -PRUEBA TEÓRICO PRÁCTICA DE DIAGNÓSTICO INICIAL	. 0%
. TRABAJOS	. -TRABAJOS INDIVIDUALES . -TRABAJOS COOPERATIVOS . -PRESENTACIONES ORALES . -PROYECTOS INTERDEPARTAMENTALES . -CONTROLES	. 60%
. HÁBITOS Y TRABAJO	. -CUADERNO DE TRABAJO DIARIO (INCLUYE TRABAJOS VOLUNTARIOS)	. 40%

DIARIO

- . - ESFUERZO , MATERIAL
- . PUNTUALIDAD
- .

.

. .

. PENALIZACIONES:

- . Se considera criterio mínimo para aprobar la asignatura la **entrega de todos los trabajos obligatorios** del apartado “Trabajos”.
- . Una lámina o trabajo obligatorio que no alcance los mínimos exigibles y obtenga una **calificación menor a un 4, habrá de repetirse**, fijándose una nueva fecha de entrega.
- . Cada incidencia negativa relacionada con la **puntualidad** en la entrega descontará 1 punto de esa nota (que forma parte del apartado “Hábitos y trabajo diario”).
- . Cada incidencia negativa relacionada con el **material** descontará 1 punto de esa nota (que forma parte del apartado “Hábitos y trabajo diario”).
- . La falta de **identificación correcta** de un trabajo (nombre y apellidos, curso, grupo, abreviatura del trabajo y todo aquello que indique el profesorado) hará que el trabajo se considere NO PRESENTADO.

.

RECUPERACIONES

- . Toda **evaluación suspendida** se puede recuperar a lo largo del curso, en las fechas indicadas, entregando las láminas o trabajos pendientes y/o realizando correctamente los trabajos de refuerzo o controles que el profesorado estime pertinentes en cada caso.
- . **Pendientes del curso anterior**

- . **Alumnos de 2ºESO:** Dentro del Plan Individualizado de Recuperación de Materias pendientes, el alumnado que se encuentra en esta situación debe reforzar los contenidos pendientes. El alumno así podrá ir aprobando por trimestres la asignatura del curso anterior, entregando a la profesora los ejercicios prácticos correspondiente a cada trimestre (cuadernillo)
- . **Alumnos de 3º o 4º ESO** con la asignatura pendiente de 2º. Deberán entregar una serie de ejercicios prácticos correspondientes a los temas del curso suspendido. Así como presentarse al examen teórico y practico que se llevara a cabo en el mes de mayo. El alumno que no haya entregado los ejercicios de la primera entrega no podrá presentarse al examen final
 - . - Primera entrega -26 de Enero a 3º hora
 - . - Segunda entrega y examen - 18 de Mayo a 3º hora